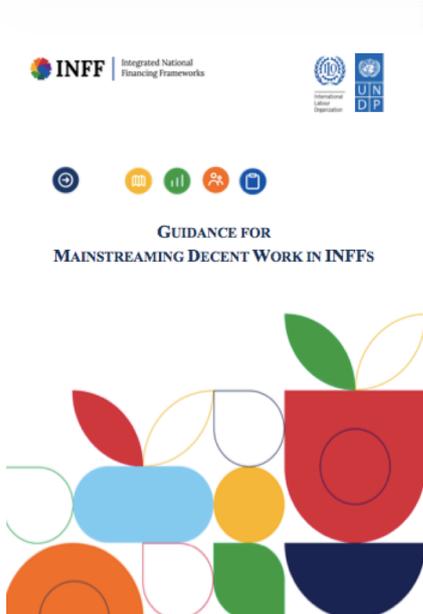


GUÍA PRÁCTICA PARA INTEGRAR EL TRABAJO DECENTE EN EL INFF

NOTA ORIENTATIVA PARA INTEGRAR EL TRABAJO DECENTE EN el INFF



INFF website resources

OBJETIVO

Ayudar a aquellos gobiernos que estén liderando la adopción e implementación de un marco de financiación nacional integrado (INFF) a: (1) **comprender la relevancia de adoptar una perspectiva del trabajo decente** en los componentes del INFF, y (2) **promover y orientar la inclusión en el diálogo social de constituyentes nacionales** y socios a nivel internacional involucrados en financiación y desarrollo.

CONTENIDO

- **¿Qué son los INFF y la Agenda de Trabajo Decente**, y cuál es el papel del trabajo decente en el desarrollo sostenible y su financiación?
- **¿Por qué integrar el trabajo decente en los INFF** y qué significa?
- **Guía práctica** estructurada en torno a los componentes de un INFF, y enfocada en las siguientes áreas del trabajo decente (en el componente de *Evaluación y Diagnóstico*):
 - ✓ Finanzas públicas para un crecimiento económico generador de empleo.
 - ✓ Inversión en protección social.
 - ✓ El papel del sector financiero en la promoción del trabajo decente.
 - ✓ Fomento de la sostenibilidad de empresas y empleo.
 - ✓ Fomento de vías hacia la formalización.
 - ✓ Inversión en acciones climáticas en favor del empleo y una transición justa.
 - ✓ Promoción de la normativa laboral.

Cada componente del INFF y cada área de trabajo decente ofrece:

- ✓ Una breve reseña.
- ✓ Preguntas orientativas para guiar la integración de políticas y marcos institucionales de trabajo decente en el proceso INFF, e identificar necesidades de asesoramiento, asistencia técnica y capacitación.
- ✓ Herramientas de análisis y planificación.
- ✓ Experiencias de país para promover el aprendizaje entre pares.

OBSERVACIONES:

- La guía es un documento vivo que se beneficiará de las lecciones que vayan surgiendo de las experiencias de los diferentes países, y de nuevas necesidades de orientación que se vayan identificando. Abajo se encuentra la información de contacto para compartir su experiencia o comentarios.
- El documento se ha preparado para el acceso por módulos en un futuro próximo, de ahí la recurrencia de información en algunas secciones en la versión PDF completa disponible actualmente en:

<https://inff.org/es/resource/orientacion-para-la-incorporacion-del-trabajo-decente-en-inffs>

Comparta sus comentarios y experiencia sobre el terreno con nosotros
inff.org/contact-us o PARTNERSHIPS@ilo.org

FINANCIACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

- En 2015, la **Agenda de Acción de Addis Abeba** sobre la Financiación para el Desarrollo exhortó a los países miembros de la ONU a aprovechar toda la gama de recursos financieros, públicos y privados, para apoyar planes nacionales de desarrollo sostenible y ODS prioritarios.
- A tal fin se elaboró en 2020-21 una **guía para el diseño e implementación del INFF**. Los efectos socioeconómicos de la pandemia del COVID-19 empujaron rápidamente a un número creciente de países a adoptar el enfoque propuesto para abordar unas necesidades de financiación en aumento. A día de hoy, más de 80 INFF están en desarrollo o implementación.
- Recientes **acontecimientos económicos** influenciados en parte por el conflicto en Ucrania (aumento de tasas de inflación e interés, de precios de energía y alimentos) han **tensionado aún más a nivel global tanto mercados laborales**, como condiciones socio-económicas y financieras (espacio fiscal, endeudamiento, inversión privada, acceso a mercados internacionales).
- Como resultado, los ingresos laborales han sufrido significativamente globalmente, la brecha de protección social se ha ampliado, y la pobreza ha aumentado por primera vez en dos décadas, un **revés para la Agenda 2030**.



RECIENTES TENDENCIAS EN FINANCIACIÓN Y DESARROLLO

- El contexto apunta a la relevancia de la **dimensión social de la Agenda 2030** para un crecimiento económico más sostenido, sostenible e inclusivo.
- A nivel multilateral, la iniciativa de 2021 **Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas** encarna la respuesta de Naciones Unidas a estos desafíos. Su objetivo es canalizar inversiones hacia una recuperación generadora de empleo y una transición económica más sostenible e inclusiva utilizando el marco INFF para catalizar recursos financieros.
- A nivel de país, una **estrategia de recuperación socioeconómica más enfocada en las personas**, que impulse un empleo pleno productivo y decente para todos, se perfila como una forma eficaz para superar pobreza y desigualdad. Por ello, está emergiendo una nueva generación de **planes nacionales de desarrollo y de recuperación de la COVID-19** que incluyen cada vez más entre sus objetivos prioritarios aspectos del trabajo decente.
- Numerosos países se encuentran, por tanto, inmersos en la revisión o diseño de nuevas **Políticas Nacionales de Empleo**, y están introduciendo gradualmente planes y programas presupuestarios pro-empleo. Sin embargo la implementación efectiva de estas políticas depende de la existencia de una estrategia financiera a medio o largo plazo.

¿POR QUÉ INTEGRAR EL TRABAJO DECENTE EN INFF?

- El trabajo decente es un objetivo directo de la Agenda 2030: **ODS 8 - trabajo decente y crecimiento económico**. El fuerte vínculo entre creación de empleo y protección social, crecimiento sostenible e inclusivo, y reducción de pobreza y desigualdades, implica que es, además, un **impulsor transversal de las diferentes dimensiones y ODS de la Agenda 2030**, objetivo de financiación del INFF.
- Es más, las políticas basadas en el **diálogo social**, un pilar del Programa de Trabajo Decente, contribuyen a una mayor resiliencia, inclusión y sostenibilidad socio-económica. Y la maximización del empleo decente y productivo es, a largo plazo, un **generador sostenible de finanzas y espacio fiscal** para seguir respaldando los objetivos de desarrollo.
- Los tres pilares sobre los que se sustenta el **Acelerador Global** (estrategias/políticas nacionales integradas, financiación integrada, y mayor cooperación multilateral) apuntan a una mayor integración progresiva del trabajo decente en planes de desarrollo y sus estrategias financieras en el marco INFF.

¿QUÉ SIGNIFICA INTEGRAR EL TRABAJO DECENTE EN EL INFF?

- La incorporación del trabajo decente en un INFF va más allá de las **necesidades, oportunidades y desafíos de la financiación de objetivos vinculados a la Agenda de Trabajo Decente**, y de incorporar tales objetivos en estrategias nacionales de financiación para movilizar y alinear recursos, políticas e instrumentos financieros.
- Incluso cuando el trabajo decente no es una prioridad de desarrollo en una estrategia nacional, es importante considerar **cómo las políticas y mecanismos de financiación barajados para la realización de otros objetivos de desarrollo pueden impulsar o desacelerar** los logros alcanzados en los cuatro pilares y objetivos transversales del **Programa de Trabajo Decente** (ver imagen).
- El desarrollo de un INFF desde la perspectiva del trabajo decente requiere involucrar a socios relevantes de la estructura económica de un país en un **diálogo social tripartito** constructivo. Es decir, gobiernos y constituyentes del mercado laboral (representantes de empleadores y trabajadores).

PROGRAMA DE TRABAJO DECENTE

Cuatro objetivos estratégicos inseparables, interrelacionados y complementarios



Igualdad de género y no-discriminación como objetivos transversales